

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13239 *REAL DECRETO 556/2001, de 18 de mayo, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad de don Fernando Ortiz Montoya.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de mayo de 2001,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de don Fernando Ortiz Montoya, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años, con efectos del día 9 de julio de 2001, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid a 18 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

13240 *REAL DECRETO 654/2001, de 15 de junio, por el que se nombran Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social a los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 12 de enero de 2000.*

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, párrafo 3.º, 2, 4 y 5, y 312.2, 314, 316.2 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la norma VI de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de junio de 2001,

Vengo en nombrar Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Social a los siguientes aspirantes:

Uno. Don José Fernando Lousada Arochena, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, ocupando plaza de especialista.

Dos. Don Juan Martínez Moya, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Murcia, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, ocupando plaza de especialista.

Tres. Don Eduardo Jesús Ramos Real, Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas, ocupando plaza de especialista, quedando integrado en la categoría de Magistrado.

El Magistrado especialista del Orden Social, que figura con el número tres en el presente Real Decreto, deberá ejercitar la opción prevista en el artículo 390 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 15 de junio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

13241 *REAL DECRETO 655/2001, de 15 de junio, por el que se destina a los Magistrados que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131, 326, 327, 329, 330, 332, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de junio de 2001 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 17 de mayo de 2001,

DISPONGO:

Uno.—Don José María Bento Company, Magistrado, en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado del Registro Civil Exclusivo de Madrid, continuando en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Dos.—Don Ramón Ruiz Jiménez, Magistrado, con destino en la Sección Segunda, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Álava, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Decimonovena, Civil, de la Audiencia Provincial de Madrid.

Tres.—Don José Antonio Mora Alarcón, Magistrado, que sirve el Juzgado de Menores número 1 de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 2 de Tarragona, mientras su titular, doña María del Carmen López Hormeño, se encuen-